



CAPITULO VII

SITUACIÓN POLÍTICA DE FRANCIA

Situación del Directorio.—Agencias realistas: el duque de Vauguyon.—La agencia de París y el abate Brottier.—Plan revolucionario de Brottier y Vauguyon.—El comandante Malo y Ramel.—Revelan la conspiración al gobierno.—Son presos los conspiradores: de qué manera: 30 de Enero de 1797.—Errores de los directores para hacerlos condenar á muerte.—Conflictos y competencias.—Desprestigio del Directorio.—Política financiera del Directorio.—Imposibilidad de la restauración social.—Su efecto en la opinión pública.—Acentúase la oposición al Directorio.—Política comercial.—Las próximas elecciones.—Justos temores del Directorio.—Estado del país.—Cuestión de los emigrados.—Preséntase ya la necesidad de un golpe de Estado: Bailleul.—Decreto de amnistía.—La prensa realista.—Ley de imprenta.—Su fracaso.—Insiste de nuevo el Directorio.—El Consejo de los Ancianos rechaza por segunda vez su obra.—Ceguedad política del Directorio.—Cómo él mismo se deshonra.—Falsos informes del gobierno.—Campana contra los electores.—Dubois-Crancé pronostica también el golpe de Estado.—Las elecciones.—Su resultado.



EN el momento en que la Revolución va á recoger los cruentos frutos de sus sacrificios, y en los que va á inaugurarse una nueva situación política, conviene recorrer rápidamente la marcha que ha seguido en Francia para que no nos cojan de sorpresa como á los contemporáneos los grandes cambios políticos que á la conclusión de la paz ocurrieron en todas partes y particularmente en Francia, y sobre todo para darnos cuenta del advenimiento del militarismo.

Hemos dejado al Directorio en el momento en que dominaba el nuevo ataque de los demagogos contra el orden público, que ocasionó algún derramamiento de sangre y la ejecución de varios antiguos convencionales, pero si este movimiento prontamente dominado no dejó huella aparente en la marcha política, la dejó y profunda en el campo de los conspiradores contra la república, pues vieron con cuanta sencillez se reclutaba un ejército para combatirla, como el que se había presentado en Grene-

lle el 9 de Setiembre de 1796. Los realistas resolvieron ahora, por su parte, reanudar los complots que tanto daño moral hacían al Directorio.

Tenían los borbónicos á la sazón tres agencias de conspiración permanente en Francia. Una en París, otra en el Este, y la otra en el Mediodía. Las tres tenían por jefe al duque de la Vauguyon que ejercía de primer ministro de Luis XVIII, pero era tan menguado su talento político que cuando España andaba más comprometida con Francia gracias á la falta de tacto de Godoy, más él creía en el apoyo del buen primo de Luis XVIII á quién, naturalmente, se revelaba cuanto se hacía contra el Directorio.

No era mayor la prudencia y tacto de la Agencia de París que tenía á su frente al funesto abate Brottier, que no quería mas que la acción inmediata, mientras otros realistas ó más prudentes ó más avisados aconsejaban la calma y que en vez de una nueva campaña militar, se preparase ahora una nueva campaña electoral, y esta fué la opinión que

triunfó en el Mediodía en donde sus comités gracias al oro del embajador inglés en Berna, Wickham, ganaban muchos partidarios interesados, lo que quiere decir que también por esta parte estaba el Directorio impuesto de lo que se tramaba. Pero Brottier merecía las simpatías y el apoyo de la Vauguyon, y éste trazó su plan poco más ó menos con el patrón de la última insurrección demagógica. Asesinato de los Directores y ministros, prisión de los dos consejos, y aparición de un ministro del rey encargado



COLLOT D' HERBOIS

de la guardia nacional parisiense y secreto partidario de los borbones. Pero á uno y á otro les pareció la cosa grave y aventurada, y no quisieron embarcarse. En esto nada había de reprehensible. Pero Malo y Ramel cometieron una acción infame ofreciéndose á secundar el movimiento á la vez que lo traicionaban enterando al gobierno de lo que pasaba. Los conspiradores alentados por las seguridades que Malo y Ramel les daban, llegaron á señalar ya día para dar el golpe, pero Malo y Ramel pidieron antes una prueba de la aprobación del rey á cuanto se hacía, y los agentes de Luis XVIII convinieron en acudir á la casa de Malo el día 30 de Enero de 1797 con los documentos en cuestión, cayendo así en poder de la policía que estaba en ella emboscada.

Mandó entonces el Directorio que los acusados fueran pasados por Consejo de guerra, pero ellos

del gobierno hasta la llegada de éste. Resuelto el plan para la ejecución se empezó por soliviantar las tropas de la guarnición de París, á cuyo grito creían que Lyon contestaría izando la bandera blanca y el Jura lanzando al campo diez ó doce mil de sus montañeses.

En París tenían completa confianza en el comandante Malo de los dragones que era quién había dispensado á los insurgentes de Setiembre al presentarse en Grenelle, y en Ramel comandante general

recusaron con razón dicho tribunal por incompetente. Merlin de Douai sostuvo y reclamó el Consejo de guerra, y como no quisiera uno de los defensores sucumbir ante la arbitrariedad, ministerial, acudió al Tribunal de casación que se decidió al fin por los tribunales ordinarios. No había, pues, mas que resignarse, pero como al fin y al cabo á pesar de todo se continuaba en pleno período revolucionario, el Directorio por sí y ante sí anuló lo hecho por el tribunal de Casación, y las Cámaras, á quienes se acudió contra tan grande monstruosidad aprobaron lo hecho por el Directorio en vista de la exaltación pública que tachaba aquella defensa del derecho público, de defensa de los borbones. Tal era el odio que aún se tenía en París al antiguo régimen que tan fácilmente daba al traste con las leyes más preciosas para el orden interior de los pueblos.

El Consejo de guerra, naturalmente, viéndose de

hecho convertido en un tribunal revolucionario, resolvió escapar á su infamia. Declaró, naturalmente, pues otra cosa no podía ser, á los procesados reos de soborno, pero admitiendo causas atenuantes, en vez de mandarles á la muerte, los condenó á diez años de presidio. Este fallo era, sin duda, parcial, pero el gobierno mostraba serlo aún más, sometiendo de nuevo á los procesados á otro tribunal, al tribunal criminal del Sena por delito de conspiración contra la república. Mientras por estos

trances pasaban el Abate Brottier, sus compañeros y el Directorio, éste comprometía de nuevo la república en el terreno financiero, que es en el que más los pueblos aprecian las cualidades de un gobierno.

Los millones de Italia y de Alemania no habían hecho necesarias nuevas creaciones de papeles como los mandatos que habían quedado tan arrinconados que sólo para las transacciones privadas tenían ya curso. El dinero había reaparecido y se pagaba y



VIRIEU

se compraba en dinero. Pero la masa del papel creado por la revolución existía, y sobre lo que importaban los asignados, habían arrojado los mandatos 2.400 millones más de deuda, y esta masa de papel reaparecía siempre que se trataba de liquidar antiguas cuentas, por lo que Crassous propuso en fin á las Cámaras lo que era de justicia, que se pagasen en dinero las cuentas anteriores á 1.º de Enero de 1792, á la creación de los asignados, y que las posteriores se abonasen en papel al precio de cotización de la época de su emisión y de la creación de la deuda. Esta segunda parte comprometía justamente la primera, pues el principio de justicia no era tan claro, y aún fué causa de que se rechazara la proposición por el Consejo de los Quinientos después de un vivo altercado.

Pero esta era una de aquellas cuestiones que rea-

parecen siempre, sin duda por «no haber deuda que no se pague,» y á las cuatro semanas nuevamente reaparecía bajo las mismas bases, pero teniendo en cuenta que el valor del dinero había doblado durante los últimos seis años, se proponía que las deudas se redujeran á la mitad ó que bien se señalara su pago cuando el dinero fuera más abundante, es decir, para después de seis años de hecha la paz general. Esta proposición encontró una oposición casi general, pues no se quería admitir que el valor del dinero hubiese doblado, sino que las propiedades habían bajado á causa del vil precio á que se habían vendido los bienes nacionales y los de los emigrados de los cuales, sin embargo, aún quedaban por vender por más de mil quinientos millones. La cuestión era insoluble y la solución sólo estaba en lo que decía Defermont; hay que olvidar los casos par-